



65.8 homicidios dolosos diarios, no menos, como 73

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Algo no checa en el informe sobre seguridad que presentó ayer **Omar García Harfuch** y que la presidenta **Claudia Sheinbaum** ponderó como un logro: la reducción del 27% del promedio diario de víctimas de homicidio doloso.

Textualmente, la Presidenta dijo “si tomamos en cuenta desde el 2018 a la fecha, la reducción en homicidio doloso es del 27 por ciento, y la estimación de septiembre de 2024 a la fecha es una reducción mayor al 15 por ciento desde que entramos al Gobierno (...) Son cifras muy importantes”.

La ambigüedad estriba en la falta de precisión en el periodo a comparar.

Tampoco se expuso una cifra comparativa, es decir, no se dijo cuántas muertes dolosas habían ocurrido en el 2018 y los años subsecuentes para llegar a la conclusión que este delito se ha reducido 27% “en promedio”.

Porque, no es por intrigar, pero ni la explicación que dio la secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Marcela Figueroa**, pues más que aclarar, confunde.

“De acuerdo a datos preliminares”, dijo la funcionaria, “de enero 2018 al 27 de enero de 2025 se registra un promedio diario de 65.8 víctimas de homicidio doloso en el país y se proyecta que una vez que termine enero será de 73 homicidios dolosos diarios en promedio, lo que representaría una disminución de entre 2018 y 2025 de cerca del 27 por ciento”.

¿Recuerda el “como a cinco minutos, no menos, como a 10”? Pues así.

....

Mucho se habla de las modificaciones que los diputados de Morena harán a la reforma de la Ley del Infonavit, que recibieron el año pasado del Senado, pero solo la burbuja monrealista las conoce.

Se supone que en dichas reformas a la mi-

nuta del Senado se incluirán las observaciones que supuestamente hicieron los representantes de los sectores obrero y patronal, pero tampoco se conocen.

Ahora todo apunta, dado el interés que tiene la Presidencia en el tema, como quedó exhibido en las veces que lo aborda en las *mañaneras*, que será la primera ley que se aprobará al inicio del periodo ordinario, el 1 de febrero, para después ser devuelta al Senado, que le dará el visto bueno final.

La preocupación sigue siendo que el gobierno pueda disponer arbitrariamente de los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores para financiar el gasto corriente, lo que supone un grave peligro para el ahorro de millones de mexicanos.

Y aunque el gobierno insiste en decir que eso no pasará, nada más hay que echarle un ojo a promesas similares de López Obrador para temer lo peor.

Aver.

....

Muy al estilo de Morena, el alcalde de La Magdalena Contreras, **Fernando Mercado**, responsabiliza a la administración anterior que encabezó **Luis Gerardo Quijano**, de la muerte de dos trabajadores ocurrida la semana pasada en una obra de drenaje en la colonia Las Cruces.

El edil, expriista por cierto, culpó de la falta de supervisión de la obra a la administración anterior cuando él tiene ¡cuatro meses! al frente de la alcaldía y, por lo tanto, es su responsabilidad.

Pero, como marca la escuela morenista, hay que responsabilizar a las administraciones anteriores de todo lo malo, y más si fue ron de oposición.

Ni hablar.

....

Donald Trump sigue amenazando con la imposición de aranceles a partir del 1 de febrero, buscando hasta dónde puede presionar al Gobierno mexicano.

Ya lo hizo con el colombiano **Gustavo Petro**, quien rindió la plaza en pocas horas.

Todos esperamos que el Gobierno mexicano sepa cómo reaccionar.